

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
vencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria. No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 150 pesetas. Semestre, 275. Por
año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PESIMISMO

En Madrid y en el cortijo, en la ciudad más populosa y civilizada y en el lugar más pequeño é inculto, en las clases más humildes é instruidas, jóvenes y viejos, en los que acaban la vida y en los que la empiezan se sienten de vez en cuando, con persistencia abrumadora, «estados» de apatía que se traducen en una actitud al prójimo, en ataques a la propiedad ajena y en derroche pernicioso de la propia, en transgresiones de la moralidad de la ley, de las buenas costumbres, en «salivazos» al Alto y cometidas calumniosas a la honra ó al honor de los humanos.

Esta es la eterna historia, que se repite con una frecuencia desesperante é irritante. Son episodios mil veces representados bajo todos los climas y en todas las latitudes, por blancos y negros, amarillos y chinos, en Europa y en Asia, junto al Danubio y en las márgenes del Eufrates, bajo el despótico imperio de los faraones y durante el gobierno liberal de Combes. Si Adán y Eva, los primeros habitantes de la tierra y por consiguiente los primeros delincuentes, y todos sus sucesores más «caracterizados» por sus culpas y desórdenes, pudieran observar nuestros actos y nuestros pensamientos exclamarían de seguro: *sós como fuimos nosotros ó íbamos como sós.*

Y si de los individuos, si de lo personal, si de lo de la época nos remontamos a lo general, a lo colectivo y a lo permanente aparecerían los mismos vicios, las mismas faltas, los mismos crímenes. Cartago, la infame comerciante, se vería maltratada por Inglaterra. Pentápolis nos desafiaría á París.

Egipto iría del brazo de Rusia. Alejandro se creería reproducido en Napoleón. Los «chables» de Bizancio saludarían satisfechos á los autores de los panamás modernos. La *cocotte* de nuestros días no se diferenciaría de la *hetaira* más que en su inferioridad intelectual.

Y desde Adán, que al desobedecer á Dios se rebela contra su Creador, hasta los desdichados autor ó autores del crimen «infame» de la Blanca, media un abismo de tiempo y de espacio. Han arrojado el progreso con pulmones de Titán, «bocanadas» de civilización; la ciencia, como monstruo gigantesco y colosal, ha vertido raudales de vida y de enseñanza; las religiones—esos Altares de salvación—han mostrado siempre el enorme faro de luz inmutable; Cristo, la supremo Verdad, HA HABLADO; las enseñanzas de unas generaciones se han ido transmitiendo fielmente á las otras; hemos exclavizado los elementos y sujetado el rayo á la débil barra de metal; y continuamos siendo los imitadores de Caín, el fratricida, de los desobedientes y desconfiados constructores de Babel, de Saúl el envidioso, de

Jesabél la orgullosa, de Judas el traidor y el venal...

¿Subsiste, pues, algo que no enfrena la religión, que no domina la instrucción, que no «sujeta» la educación, que se escapa á la acción fructífera del progreso, que los tiempos, es decir los sucesos, ó lo que es lo mismo, la práctica de la experiencia no puede desarraigar? ¿El hombre primitivo de la primitiva carrera se reproduce total é intangible? Todo lo que creemos modificativo, educativo, contentivo, restrictivo carece de influencia y de acción? ¿No continuará la vida de los que fueron en los que son y cada generación, mejor aún, cada individuo «sale» como si solo existiera el vacío entre él y Adán el prevaricador?

Conteste quien sepa á estas siniestras preguntas. Yo confieso mi ignorancia. Pero observando *cómo somos* y estudiando *cómo fueron* una oleada de negro pesimismo inunda mi alma y llego á deducir—¡ojalá equivocadamente—que si avanzáramos que si progresáramos, que si nos civilizáramos, debe ser á paso tan lento que la carreta primitiva alcanza al expreso más veloz, que se confunden todavía la lanza de pedernal con la pistola mansas, que el eco de la desdichada que os ofrece «su amor» por unos cuantos céntimos se confunde aún con la carcajada de la cortesana de Babilonia.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid

Madrid 18 de Octubre de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Profunda impresión y dolorosa pena ha causado el fallecimiento de la princesa de Asturias, ocurrido ayer por la tarde á las dos y diez minutos, y después de haber transcurrido poco más de treinta y cuatro horas del alumbramiento de una nueva infanta.

La juventud, la belleza, los honores y la grandeza, se rindieron á la muerte, y el golpe imprevisto, hace llorar en las alturas, como en todas partes. Madrid, verdaderamente se ha conmovido en presencia de la desgracia, y todas las clases sociales acudieron, y acuden, á la Mayoría para inscribir sus nombres en las listas de pésame, que se han renovado multitud de veces.

Allí, en aquellas listas, ha quedado inscrito EL AVISADOR NUMANTINO, de Soria, que se asocia al dolor que aflige á la familia reinante, interpretando de este modo el general sentimiento y el propio que nos embarga.

La enfermedad.

La Princesa de Asturias vino al mundo en 11 de Septiembre de 1880 y tenía cinco años cuando falleció su augusto padre. Sin el póstumo nacimiento de don Alfonso XIII hubiera sido proclamada reina de España. La pusieron el nombre de Mercedes en recuerdo de la esposa de su malogrado padre, y se casó en 14 de Febrero de 1901 con el Príncipe D. Carlos de Borbón Sicilia, del que ha tenido

los infantes D. Alfonso y D. Fernando, y la niña recién nacida á la que está acordado se ponga, si vive, el nombre de Isabel.

Según informes autorizados, el sábado anterior fueron los Príncipes de Asturias al Pardo, y en aquel real sitio parte de la tarde la pasó el Príncipe D. Carlos cazando, acompañándole la Princesa, que con este motivo se agitó bastante con el ejercicio. En la excursión que ambos esposos hicieron por los cazaderos parece ser que la Princesa comió algunas castañas y bellotas, atribuyéndose á esto la indisposición que aquella misma noche experimentó la hermana mayor de don Alfonso XIII.

La enfermedad fué en aumento, convirtiéndose en la madrugada del domingo en un cólico, y como quiera que la Princesa se encontraba en la mitad del noveno mes de su embarazo, se precipitó el alumbramiento de una niña, tan rápido y felizmente, que no hubo necesidad de que intervinieran en la operación facultativo alguno, hasta después de verificado el parto.

Se presentó la parésia intestinal y se acentuaron mucho más las molestias y dolores del cólico, conviniéndose en celebrár consulta de médicos; y en la tarde del domingo se verificó la consulta, reconociendo minuciosamente á la angusta enferma el doctor Chacón, que con los demás médicos dispusieron un purgante.

En la mañana de ayer los fenómenos de parésia intestinal se acentuaron, apareciendo la disnea.

En aquellos angustiosos momentos se encontraban á la cabecera de la enferma S. M. la reina, el príncipe y las infantas doña María Teresa é Isabel. Llegó un momento después S. M. el rey, avisado del peligro de muerte de su hermana.

La enferma se despidió de todos los presentes con demostraciones de cariño y toda la alta servidumbre de Palacio se congregó en las inmediaciones de la Cámara, esperando de un momento á otro el terrible desenlace de la enfermedad.

Los Santos Sacramentos.

La reina, con gran presencia de ánimo y advirtiendo que la vida de su augusta hija se escapaba por momentos, y por consejo de los médicos, dispuso que se avisara al confesor de la familia, D. Joaquín Pérez San Julián, y al señor Obispo de Sión.

Poco después llegó el confesor, que sin pérdida de momento, porque la enferma se agravaba por momentos, confesó á la Princesa, é inmediatamente, y sin revestirse, bajó de la capilla el señor Obispo de Sión, con la Sagrada Forma, que acompañaron todos los capellanes de honor con hachas encendidas, y los jefes superiores del Real Alcázar, cerrando la comitiva un zaguanete de alabarderos y los servidores del Palacio Real.

El señor Obispo de Sión llegó al lecho de la Princesa, que rodeaban su familia; todos los concurrentes se arrodillaron (entre ellos varios periodistas), y el padre Cardona pronunció, con voz velada, las preces del ritual. La Princesa, contestó

claramente y recibió el Santo Sacramento en la plenitud del conocimiento. Seguidamente el señor Obispo de Sión administró á la Princesa la Extremaunción.

El fallecimiento.

La respiración anhelante de la Princesa denotaba que la muerte se iba aproximando y momentos después de recibir la Extremaunción, dejó de existir la Princesa de Asturias. Entretanto el señor Obispo de Sión rezó el responso: los sollozos de la familia Real se hicieron «extrepitosos» y el Príncipe D. Carlos cerró los ojos de su esposa, que parecía dormida. Don Alfonso XIII tan pronto como se convenció del fallecimiento de su hermana, prorumpió en llanto desconsolador y corrió loco por el dolor varias habitaciones, después de separarle sus ayudantes del lecho mortuario de su hermana.

La Reina de rodillas, muda, sin lágrimas, porque éstas no podían asomar á los párpados por la profunda emoción que la dominaba, parecía una estatua.

El Príncipe Don Carlos arrodillado oprimía la mano del cadáver entre las suyas.

La infanta Doña María Teresa estaba inconsolable y la Infanta Doña Isabel ocultaba el rostro por un pañuelo empapado en lágrimas.

El Príncipe Don Carlos, después de grandes esfuerzos, fué separado de la antecámara y se trasladó á sus habitaciones, besando repetidamente á sus hijos, quienes al ver llorar á su padre, prorumpieron en amargo llanto.

Todo, pues, había terminado.

Honores fúnebres.

Esta madrugada ha quedado resuelto todo lo necesario para el entierro de la Princesa, que se verificará mañana á las nueve de la misma.

Los honores fúnebres serán los mismos que se tributaron á la reina doña Mercedes.

El orden de la Comitiva es el siguiente: Pique de de caballería, Clarines y timbales. Empleados subalternos de Palacio, Craz y cleropalatino, Mayordomos de semana, Gentiles-hombres, Grandes de España y Batidores. Correos de Caballerizas. Coche-estufa en que marchará el féretro. A los lados del coche fúnebre gentiles hombres y monteros de Espinosa, con hachas encendidas, un caballerizo de campo, la autoridad militar y el Jefe de la escolta.

A la carroza fúnebre seguirán las escoltas Real y la de Alabarderos. El Jefe superior de Palacio, el Precapellán mayor, el notario mayor del reino y todo el Gobierno. Las tropas formarán en la carrera.

La comitiva se organizará en la amplia plaza de la Armería, desde donde partirá á la estación del ferrocarril del Norte, donde será depositado el cadáver en el tren real que lo conducirá al Escorial, y recorrerá la calle de Bailén y el paseo de San Vicente.

Con arreglo al decreto de lutos, la familia Real guardará tres meses luto riguroso y otros tres de alivio.

El heredero del Trono.

Después de saber la muerte de la Princesa en el Congreso y de suspenderse en ambas Cámaras las sesiones de Cortes se suscitaron grandes discusiones en los pasillos del Parlamento respecto á la persona á quien corresponde la sucesión del Principado de Asturias.

Los Sres. Romero Robledo, Moret, Azcárate y marqués de la Vega de Armijo, manifestaron que el precepto constitucional está claro, puesto que la progeneración de que habla el art. 60 de la Constitución determina con la claridad precisa, que la sucesión corresponde al hijo mayor de la Princesa difunta.

Este hijo mayor no es otro que don Alfonso María, León, Crisanto, Alfonso de Ligorio, Antonio, Carlos, Andrés, Francisco Javier, que nació el 30 de Noviembre de 1901, á los nueve meses y catorce días del casamiento de sus padres. De este hijo fué padrino el rey D. Alfonso XIII y cumplirá tres años el mes próximo de Noviembre, y se ería con gran robustez.

Consejo de ministros.

Pocas horas después del fallecimiento de la Princesa de Asturias se reunieron los ministros en Consejo en el Real Alcázar, acordándose se concediesen los honores al cadáver de la Princesa de Asturias que le fueron concedidos á la reina Doña Mercedes.

Se acordó también que los funerales se verificaran en San Francisco el Grande, costeándolos el Estado, sin que se hubiese señalado el día, aun cuando se cree sea el sábado próximo.

Se acordó telegrafiar la noticia de la muerte de la Princesa á las embajadas, gobernadores civiles, capitanes generales y autoridades de Marina. A las ocho de la noche volvieron los ministros á celebrar Consejo en la Presidencia. A este Consejo no asistieron los Sres. Linares y Ferrándiz.

A la salida de este Consejo se dijo á los periodistas que el Gobierno se había reunido para ultimar todos los detalles del entierro de la Princesa.

Tres comunicaciones se han leído en el Senado y en el Congreso: la una disponiendo que la nueva hija de los Príncipes de Asturias goce de las prerrogativas de infante de España; otra dando cuenta de la enfermedad de la Princesa y la tercera participando la defunción de la misma. Mientras llegó esta última comunicación el Sr. Romero Robledo se dedicó á consultar á los jefes de las minorías respecto á la suspensión de sesiones, proponiendo el presidente de la Cámara que la suspensión durase hasta que el cadáver de la Princesa fuese enterrado, habiéndose aprobado lo propuesto.

Lo mismo ocurrió en el Senado.

También se acordó en el Congreso que después de sepultar el cadáver se pidiera y hora al Rey para que vaya á visitarle la comisión de diputados, que se compondrá de veinticuatro, para dar el pésame á S. M. y á su augusta familia. Esta comisión se nombrará por orden riguroso de lista.

satélites á la entrada del cementerio. Guiados por Torcuato, habían tomado el camino que éste conocía, el cual, partiendo de un edificio ruinoso, medio oculto por montones de haces de leña, conducía por pendientes gradas al interior de la catacumba. Hallando despejado el campo, los invasores concertaron sobre la marcha sus movimientos. Fulvio al frente de diez ó doce hombres se quedó guardando la entrada para apoderarse de los que intentasen entrar ó salir: Corvino, y Torcuato seguidos de ocho soldados se dispusieron á bajar la escalera.

—No es gran cosa lo que me agrada esta expedición subterránea—dijo un viejo legionario de barba cana.—Soy soldado y no cazador de ratones. Que me pongan el enemigo donde uno y otro veamos claro, y pelearé con él mano á mano y cuerpo á cuerpo; pero ser ahogado por el humo ó envenenado como un animalucho en un albañal, francamente, maldito lo que me gusta.

Este discurso fué bien recibido por los soldados, uno de los cuales añadió:

—También podría ser que hubiera agazapados por ahí centenares de cristianos, mientras que nosotros no sobramos muchos de media docena. Por otra parte—dijo un tercero—á nosotros no nos pagan para esta clase de servicio.

buena recompensa quien me lo entregue vivo ó muerto!

—Detengámonos un momento—dijo uno de ellos—y encendamos las teas.

—¡Chits!—dijo otro mientras las encendían.—¿no oís un ruido extraño á lo lejos, como si cabesen la tierra y diesen martillazos? Hace ya rato que lo estoy oyendo.

—Mirad—añadió otro—; las luces que se divisaban á gran distancia han desaparecido; la música ha cesado; indudablemente nos han oído.

—Nada temáis—dijo Torcuato aparentando un valor que ni con mucho tenía.—Ese ruido lo producen Diógenes y los dos topos de sus hijos, que están cavando las sepulturas para los cristianos que nosotros cogemos.

Torcuato había prevenido en vano á los soldados que no llevasen teas, sino que se proveyesen de linternas como la que usaba Diógenes, y tan vulgarmente, conocidos, ó al menos de cerillas como las que él traía para su uso; mas los soldados juraron que no bajarían sino con tantas luces que no pudiera apagarlas una corriente de aire, ni aun cuando se las dejase caer un golpe en el brazo. Resultó, pues, lo que era de esperar. A medida que se fueron internando silenciosamente y cautelosamente por la baja y angosta galería,

ó para los catecúmenos no preparados aun suficientemente para recibir el bautismo.

La basílica en donde se hallaban congregados los cristianos cuando Sebastián les envió el aviso, era parecida á otra subterránea descubierta en el cementerio de Santa Inés.

Cada una de las dos divisiones era doble; es decir, que se componía de dos espaciosos aposentos ligeramente separados por medias columnas en la división; que podemos llamar iglesia de las mujeres, y por columnas de cuatro ángulos ó pilas tras la de los hombres. En una de estas pilas se ve un pequeño nicho destinado á contener una imagen ó lámpara. Pero lo más notable de esta basílica es la prolongación de uno de los aposentos para proporcionar espacio á una especie de coro ó presbiterio, cuya prolongación tiene exactamente de longitud la mitad de cada una de las otras divisiones, de las cuales está separada por dos columnas pegadas á la pared, distinguiéndose además por la elevación de la bóveda que la cubre, que es mucho menor, como sucede en los templos modernos. Cada separación de las dos divisiones de la iglesia presenta en la pared un alto sepulcro bajo un arco grande, y encima de éste, cuatro ó cinco hileras de nichos, al paso que la elevación del techo del presbiterio ó coro apenas

Noticias.

Procedente de Zaragoza han llegado a Madrid nuestros distinguidos amigos los señores Seguí.

—Toda la familia Real ha enviado telegramas de pésame a la señora marquesa de Píkmán con motivo de la muerte de su marido.

—La revista de Buenos Aires Caras y Caretas habla de un niño de dos años que con precoz inteligencia conoce las letras del alfabeto, describe la Cosmografía y Geografía, distingue los números y da detalle de 72 animales y 10 vegetales, y tiene conocimientos de música y anatomía.

—Anoche dice La Correspondencia Militar lo siguiente:

—El Capitán de la Guardia civil Sr. Paredes, se encuentra en esta Corte enfermo de bastante gravedad. Así se les ha comunicado oficialmente a las autoridades militares y judiciales de Sevilla.

—La Gaceta ha publicado una Real orden autorizando a la Sociedad general Azucarera para nombrar personal que vigile y persiga las defraudaciones del impuesto sobre los azúcares.

—El día hermoso.

ULTIMA HORA

No es posible calcular las miles de personas que desde las cuatro a las seis de la tarde han desfilaron por las galerías del Palacio Real para ver el catafalco donde está situado el féretro de la Princesa difunta. En muchas ocasiones eran importantes los esfuerzos de los agentes de vigilancia, inspectores de policía y los alabarderos, para detener aquella oleada humana que descendía por la calle del Arrenal, cuesta de Santo Domingo y calle de Bailén.

En la Plaza de Oriente, frente a la Puerta del Príncipe, hay estacionadas más de seis mil almas al cerrar la noche.

Todas las banderas de los edificios públicos continúan a media asta en señal de duelo.

Lo mismo que ayer, esta noche han suspendido las empresas de los teatros las funciones anunciadas.

La gente política se ha retraído del Congreso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DE BURGO DE OSMA

EN HONOR DE LA INMACULADA

Si al emborronar artículos y crónicas que han visto la luz en esta simpática tribuna, lo hice para recreo y solaz del espíritu y llevado de mi afición al género literario, entusiasta y fomentador decidido de la buena prensa, que debe ser muro de contención y valladar roquero donde se estrellen las diatribas y falseadas de la prensa impía y soneadora; si en esos mis pobres ensayos puse de mi parte entusiasmos y ardorosas convicciones, hoy, lo confieso, ingenuamente, quisiera que mi pluma pintara al escribir, y semejante a esos cometas que en noche plácida y serena surcan la azulada esfera, dejando en pos de sí una estela luminosa, deseara que los conceptos que de ella broten fuesen a manera de cascada, donde la luz se quiebra y cierne en fulguros diamantinos.

En mi pueblo natal, en la villa del Burgo de Osma, presencié los días 15 y 16 pasados un espectáculo grandioso y conmovedor; grabados están en mi alma los acontecimientos que en esos días tuvieron feliz realización, con caracteres que el tiempo, relativo poderoso, no podrá desdibujar jamás, y cuando en la soledad melancólica y apacible de mis recuerdos, pasan ante mi vista coloreados con el iris esplendente de la fe cristiana, siento que mi pecho se llena de júbilo y que mi corazón alborozado palpita con violencia como queriendo romper los débiles muros de su estrecha cárcel.

Yo no sé qué de mágico y misterioso tiene la fe católica que tantas dulzuras proporciona al que la paladea con fruición; no sé tampoco cómo hay seres racionales que abandonando y despojándose de los ricos y preciados atavíos de la religión verdadera, quieren aparentar que son felices, cuando llevan en su pecho una tempestad bramadora y sienten en su

alma que ardece un vacío inmenso y desconsolador.

Venid, venid conmigo, hombres descreídos e indiferentes, vamos al jardín oxomense a recoger olorosas y galanas flores que allí brotaron no ha muchos días, para tejer una corona de flores a María Inmaculada que cifra su frente pura, que orle como nimbo celestial su imagen, bella y radiosa, cual un sol que flamea bañándose en un mar de luz.

Dejóse oír la voz de nuestro bondadoso Pastor que en hermosa circular publicada en el Boletín de la diócesis, exhalaba suspiros de amores por María Inmaculada; el presente año de 1904, es el año de la Virgen sin mancha, es el año jubilar, y al conmemorar el orbe católico el quincuagésimo de la definición dogmática de la Pura Concepción, el Prelado se dirige a sus amados diócesanos y con frases elocuentes por su misma sencillez, los exhorta a que corran a las plantas de María para honrarla en un misterio lleno de mística ternura e inefable placidez.

Oyó esa voz paternal y tierna el M. I. Cabildo de Osma, aún resonaban por España los ecos de tantas y tantas muchedumbres que vitoreaban con entusiasmo a la Pura Concepción y ese Cuerpo de sacerdotes piadosos y enervorizados, quiso unirse al coro de la Iberia por María, interpretando en un todo los vivos deseos de su Prelado y maestro, siguiendo sus instrucciones de piedad.

¿Cuál era el modo más solemne y adecuado para honrar a la Inmaculada? La solución la hallaron pronto y sus ojos se fijaron en un altar de la Iglesia Catedral donde se venera la imagen de la Virgen del Espino.

Esa es nuestra fiesta, se dijeron, vamos a pasar triunfalmente por las calles de la villa a Nuestra Señora del Espino.

Para dar mayor esplendor a la fiesta nombraron una comisión de su seno, que le formaron los Capitulares D. Juan García Velástulo, D. Sinfiriano de la Cantolla y D. Pedro Nolasco Ilarregui, los tres celosos y emprendedores, figuras salientes del cómo deben ser los modernos sacerdotes.

La Virgen del Espino ha sido siempre el paño de lágrimas para los honrados labradores que en sus infortunios, postrados a sus plantas, acogidos y llorosos han implorado su protección y la Madre de Misericordia ha oído sus plegarias lacrimosas y fervientes dispensándoles sus favores, otorgando, pródiga y generosa, celestiales consolaciones.

Digámoslo sino los 34 pueblos que constituyen la Concordia, cuántas veces sus campos han reverdecido porque la Virgen del Espino ante sus voces suplicantes mandó el agua tan deseada.

¡Pueblos de la Concordia, a honrar públicamente el día 16 a Nuestra Señora, a Nuestra Virgen del Espino, en solemne procesión!

Y los pueblos de la Concordia vinieron con sus párrocos; todos, absolutamente todos, ¡Sábéis como se llaman?

Abubilla del Marqués, Aylagas, Bayubas de Abajo, Barcebal, Barcebalajo, Berzosa, Boos, Burgo de Osma, Escobosa de Calatañazor, Fuentescantales, Gormaz, La Olmeda, Lodares, Nafra de Uero, Osma, Pedraja de San Esteban, Quintanas de Gormaz, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de Uero, Santinuste, Sotos del Burgo, Torralba del Burgo, Uero, Valdeavillo, Valdeavilva, Valdeavillano de Uero, Valdegrulla, Valdelinares, Valdeluviel, Valdema-luque, Valdennarros, Valdenebro, Valverde de los Ajos, Velasco.

El programa que se fijó a las puertas de los templos nada decía de la función nocturna del día 15, que resultó grandiosa e imponente.

Por las calles donde la Virgen del Espino iba a ser paseada en triunfo, se notaba el movimiento precursor de los grandes acontecimientos y los carpinteros de la villa trabajaban afanosos construyendo arcos, que eran otras tantas coronas de gloria para los devotos de la más pura y hermosa de todas las criaturas.

La lluvia que en la mañana del 15 cayó copiosa y bienhechora hacía temer por el resultado de la función del día 16, pero la Virgen que enviaba el agua, también despejó el horizonte, y el sol lució sus galas, oreando la tierra con sus rayos de fuego.

El Alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital diocesana dió un bando que le honra, invitando a los religiosos habitantes de la villa oxomense a que asistiesen a las funciones en honor de María Inmaculada, iluminando los balcones y ventanas de sus viviendas de siete a nueve de la noche el día 15, y poniendo colgaduras todo el día 16.

Los acordes de la música del Hospicio provincial que dirige el infatigable y popular maestro D. León Lobera anunciaron, en su recorrido por las calles de la villa, con animado pasodoble, que las funciones religiosas iban a empezar, que la Virgen del Espino esperaba a sus devotos para que la honrasen con fervores y oraciones.

A las siete y media de la noche del 15, con una enorme afluencia de fieles, se rezó en la Santa Iglesia Catedral el Rosario, se cantó la letanía por la capilla musical del templo catedralicio y a continuación solemne Salve que interpretaron los músicos con su acostumbrada pericia.

A la Salve asistieron el Prelado, canónigos

y beneficiados con candelas encendidas, admirándose la Virgen del Espino, que lucía rico y preciado manto azul con flores blancas en un altar colocado junto al águila donde se canta el Evangelio.

Terminada la salve, el celoso Prelado dirigió breves frases a la concurrencia, esperando de su nunca desmentida religiosidad, diese gallardas pruebas de fe viva, asistiendo a la función del día 16, porque así lo quería su constante favorecedora la Virgen del Espino.

La artística fachada de la catedral se dejaba ver profusamente iluminada con multitud de bombillas de luz eléctrica, caprichosamente distribuidas en arcos, destacándose en el centro de ella un hermoso cuadro de la Purísima, orlado con lámparas de color. El efecto que producía el conjunto era en extremo vistoso y magnífico.

La mayoría de las casas tenían iluminados los balcones, distinguiéndose por lo fantástico del conjunto el seminario conciliar y el bello arco construido en la calle Mayor, frente a la casa de D. Pablo Lagrera, que lucía una hermosa M formada de bombillas eléctricas, rematando el arco con una cruz también de lámparas adornada, que demuestra el buen gusto del popular Fábilo.

FUNCION PRINCIPAL

Muy de mañana empezaron los sacerdotes de la villa a celebrar el augusto sacrificio de la misa en el altar donde se hallaba la Virgen del Espino, siendo muchas las comuniones que se hicieron, como tributo de amor a la patrona del Burgo de Osma, faro de segura salvación.

El día se mostraba deslumbrante y acariciador, y todo hacía presagiar una función grandiosa de la que se guardan recuerdos imperecederos.

Las nueve de la mañana daban en el reloj de la Catedral cuando empezaron a entrar los pueblos de la Concordia, siendo los primeros Alcubilla del Marqués, Pedraja de San Esteban y Gormaz.

Su entrada era una prueba palmaria y evidente de su verdadera y hermosa fe; los hombres en dos filas, detrás el Párroco revestido de sobrepelliz, y en último término las mujeres, todos cantando la letanía con un fervor que merece los mayores elogios, sin olvidar a los garridos mozos que llevaban ufanos y con orgullo las insignias parroquiales.

Por la calle Mayor abajo entraron, reunidos, 24 pueblos, seguidos de una inmensa muchedumbre de sus habitantes, que querían posternarse y rendir adoración a las plantas de María Inmaculada.

En el templo Catedral todos los pueblos de la Concordia, dió principio la solemne Misa Pontifical que dió el Excmo. Prelado, cantando la capilla la hermosa de Virgen, del Maestro Gimeno, con posición llenada de delicadas armonías y que los músicos supieron matizar.

Terminado el Augusto Sacrificio subió al púlpito el M. I. canónigo magistral, licenciado, D. Antonio Alvaro y Ballano.

La expectación que había por oírle era muy justificada, dado el renombre que goza de orador elocuente y profundo, y su hermosa oración cautivó por espacio de 55 minutos la atención del concurso que se apiñaba en las espaciosas naves de la Catedral deseados de admirar los gallardos conceptos que brotaban de su boca.

«Pondré mi arco en las nubes y será señal de alianza entre mí y entre la tierra» estas palabras que forman el versículo 13 del capítulo 9 del Génesis, constituyeron el tema de su discurso.

Con su exordio galano se pregunta qué significa tan gran muchedumbre allí congregada, y la compara a los habitantes de Betulia cuando salieron a recibir en triunfo a la hermosa Judith, su libertadora; pinta después con poética frase el estado del mundo antes de nacer María, y comparándolo al estado de la tierra antes del diluvio, hace aparecer al nuevo arco iris, María Inmaculada, bello y sonrosado como la ilusión de un niño. Analiza los colores espectrales para resaltar el verde y el rojo como representación de la esperanza y el amor que debemos tener a María y echando una ojeada a nuestra patria para patentizar su antigua creencia en la Pura Concepción de María Santísima que «tiene todo lo que tiene Dios menos ser Dios, creencia que se traduce en el Ave María Purísima del portoso que mendiga una limosna y del tierno infante, cuando sale de la escuela y besa la mano del padre que le dió el sér; concluye con un monumental párrafo dedicado a los fieles que habían venido de sus pueblos, elogiando su fe y alentándoles a amar siempre a la Virgen del Espino, con cuya aclamación terminó su inspirada oración, modelo del buen decir.

Todos los concurrentes hacían grandes elogios del sermón y a las muchas felicitaciones que recibió el orador, uno la mía, no por ser la última menos sincera y efusiva.

Enseguida se organizó la procesión, a cuyo orden y mantenimiento contribuyó eficazmente el canónigo doctoral, D. Manuel Civeta, saliendo primero 40 pendones, después 37 estandartes, entre los que se contaban el del Señor y Apostolado de la Oración del Burgo, luego 17 crucifijos y por último 34 cruces parroquiales. Seguía la venerada imagen de la Virgen del Espino, los párrocos de los pueblos de la Con-

cordia, de sobrepelliz, los beneficiados, canónigos y prelado y todas las autoridades civiles y militares.

En ordenadas filas iban los asilados del Hospicio, niños de la escuela municipal, seminaristas internos y externos y la Asociación de Hijas de María y escuelas dominicales, amén de una numerosa multitud que no bajaría de 6.000 devotos.

Todos los balcones estaban engalanados, los siete arcos levantados lucían gallardetes y banderolas y durante el paso triunfal de la Virgen la arrojaron olorosas flores y se dispararon multitud de cohetes.

Hermoso espectáculo, a fe mía, digno de ser descrito por una pluma colorista y movida.

Salió la procesión de la Catedral y recorrió la plazuela de este nombre, calles del Seminario, Rodrigo Yusto (S. Antón), Marqués del Valdillo (Botica), Universidad y Mayor, volviendo al templo catedralicio.

A la entrada, y como formando columna de honor para recibir a la Virgen, estaban todos los pueblos con sus insignias.

La muchedumbre se diseminó para comer, formando animados grupos por las calles y a las tres de la tarde se congregó de nuevo en la Catedral, donde se rezó el Rosario, se cantó la letanía y la Salve, a la que respondía todo el pueblo con acento que conmovió por su solemnidad, y subió al púlpito el Excmo. señor Obispo.

Vosotros, decía con sencillez de padre, sois mis hijos muy amados, vosotros que venís a honrar a María Inmaculada, la alegría de mi corazón, gracias a todos, hijos queridos, y gracias también a los que sin ser de la Concordia acudisteis a postrosaros ante esta Virgen tan querida.

Como final dió conmovido y emocionado la pastoral bendición.

En sus breves frases, no exentas de elocuencia, interpretó el común sentir, que se traducía en la opinión unánime de que el éxito más li-sosjero había coronado tan nobles esfuerzos.

Los pueblos con sus párrocos salían de la misma manera que habían entrado, cantando con gran devoción y mientras por las carreteras y los caminos se perdían en bulliciosa comunidad, el astro sol que descendía esplendente por la azul inmensidad acariciaba con su luz semiviva e indecisa a aquellos fieles de tan acrisolada piedad, coloreando en el ocaso de su carrera de un día feliz las crestas de los montes comarcarios con sus últimos reflejos y sus destellos moribundos.

Yo no sé concluir más que con este grito:

¡Viva la Virgen del Espino!

LEANDRO JOSÉ CORREDO.

En el Ayuntamiento

Según teníamos anunciado en nuestro último número, el sábado a las seis y media próximamente se reunió la Junta municipal en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento para acordar los medios de allegar recursos para la construcción de un edificio-academia en el caso de que la de infantería, hoy residente en Toledo, sea trasladada a Soria.

Asistieron diecisiete individuos entre los de Ayuntamiento y los de Junta.

El Secretario, Sr. Ceberio, dió lectura de la convocatoria y acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión.

El alcalde, Sr. García de Zornoza, explicó con toda claridad el objeto de la reunión y concedió el uso de la palabra al Sr. Arjona que hace una sucinta historia de las gestiones practicadas por nuestras autoridades para conseguir el establecimiento de la Academia en nuestra capital, así como de los ofrecimientos hechos al Sr. Linares, ministro de la Guerra, de que Soria se comprometía a gastarse hasta un millón de pesetas en un edificio adecuado.

Al hacer tal ofrecimiento, en nombre del pueblo de Soria, se pensó en abrir una sub-cripción a fin de reunir la cantidad citada, con la garantía del inmueble construido y el cinco por ciento de interés.

Luego el Ayuntamiento abrigó el temor de que con sola esa garantía el empréstito corria el riesgo de fracasar y creyó pertinente ofrecer la renta de consumos, como garantía del préstamo.

Esta fuente de riqueza produce al mes más de seis mil pesetas, con la exacta regularidad ingresa en arcas municipales todos los días 10 de cada mes el arrendatario del impuesto.

Del ingreso total se destinaron 5.000 pesetas a la atención del pago de intereses que al cabo del año dan una suma de 60.000 pesetas, cantidad más que suficiente para tal atención. El sobrante que resulta de la cantidad citada, después de pagar el cinco por ciento del millón, con los demás recursos del municipio, tendrá el destino de amortizar la deuda contraída que deberá quedar saldada en un plazo que no ha de exceder de cuarenta y cinco años.

Las 5.000 pesetas de la renta expresada a que se da el destino mencionado, ingresarán directamente, de manos del arrendatario del impuesto, en el Banco de España y capítulo especial.

Las acciones ó participaciones en el empréstito deberán tener un valor de cien pesetas

cada una, para que hasta las fortunas más modestas puedan contribuir a su realización.

—O se entiende—dice el Sr. Arjona—que la Academia ha de proporcionar a nuestro pueblo beneficios, ó se entiende lo contrario. Si lo primero, no perdonemos sacrificio de ningún género; si lo segundo, démoslo todo al olvido.

Repite lo que dijo en la conferencia dada hace pocos días en la Cámara de Comercio respecto a los medios monetarios que ha de tener en breve plazo el Ayuntamiento con lo mos, ó sujeción de aguas é importante capital por emitir.

El Ayuntamiento quedaria en libertad de amortizar el empréstito en un periodo menor de cuarenta y cinco años.

Ha circulado la versión de que el Ayuntamiento de Soria no podria atender a la obligación que se impusiera, por ser eminentemente pobre.

El Sr. Arjona demuestra lo contrario, diciendo que en sus riquezas hay un saldo activo de más de millón y medio de pesetas.

Si fuese aprobada por las Cortes la ley municipal de Maura ó otra parecida, tendríamos permittida pignoratar cierta autonomía que les pero aun en el caso de que todos sus cálculos fuesen fallidos, lo cual juzga imposible, aun suponiendo que ni el Pinar Grande ha de producir beneficios, ni ha de aumentar la renta de consumos, ni la elevación de aguas tenga, como espera, una riqueza, ni se emitan las inscripciones, ni se apruebe la ley de Maura, aun en este caso, el Sr. Arjona, antes de la ley municipal actual y todas las leyes que pudieran hacerse facultarían al municipio para un reparto vecinal y el comercio y la industria tendrían que entregar al Ayuntamiento una parte de los beneficios que del establecimiento de la Academia en Soria obtuviera.

En suma, que la corporación municipal soriana, desea lanzar a la plaza un papel que sea buscado y solicitado por las condiciones en que se realice el empréstito. Seria huchomoso para nuestra capital que si llegara a concedérsela la instalación de la Academia hubiera que renunciar a ella por no cubrirse el empréstito, habiendo, como hoy, dinero de sobra, y esto lo demuestra el hecho de que cuando el Estado pignoró su renta de Aduanas para dar garantía a otro empréstito, Soria acudió a él con más de un millón de pesetas y en la Sucursal del Banco de España hay cuentas corrientes por valor de dos millones de pesetas, y este dinero nada produce.

El Sr. Arjona terminó su informe, que fué elocuentísimo, aunque sin alardes oratorios, por la multitud de datos aportados, excitando el patriotismo de los buenos sorianos y haciéndoles comprender que no solo se trata de obtener el engrandecimiento de un pueblo mediante los donativos que se hagan para cubrir el millón de pesetas presupuestado para la construcción del edificio Academia, sino de realizar un buen negocio si se tiene en cuenta que el dinero producirá el cinco por ciento y su pago tiene suficientes garantías.

Las proposiciones del Sr. Arjona fueron aprobadas por acuerdo unánime de la Junta municipal.

El Sr. Vicén toma la palabra y dice que ve con sumo gusto el acuerdo tomado por la Junta y cree de que de una manera decidida se solicite de los poderes públicos que la Academia de Infantería se establezca en esta capital.

Cree que el empréstito llegaria a cubrirse en breve plazo con capitales sorianos, pero si llegara el desfavorable caso de que éste no tuviera éxito en la forma indicada, opina que debe acudir a cualquier empresa forastera, que según su parecer no faltará, con las garantías ofrecidas, que facilite el dinero.

Vuelve a concederse la palabra al Sr. Arjona que aboga porque se apuren todos los recursos posibles antes de acudir fuera a buscar lo que hay en casa.

Solicita que se acuerde convocar a una reunión a todos los elementos que signifiquen algo en la capital, como son la industria, el comercio, la prensa, etc., y darles a conocer lo hecho por el Ayuntamiento en este asunto, solicitando sus gestiones y apoyo.

Vicén cree que en dar explicaciones a unos y otros se pierde lastimosamente el tiempo.

D. José Morales Esteras dice que aunque abriga las mismas esperanzas y temores que su compañero el Sr. Vicén, cree que D. Joaquín Arjona no trata más que de que las firmas del comercio sean una garantía más de las del Ayuntamiento.

Está muy satisfecho de la conducta seguida por la Junta municipal al aprobar las proposiciones del Sr. Arjona.

Los pueblos—dice—se regeneran por sus propias energías.

El señor Alcalde pregunta si se acuerdan las últimas proposiciones del Sr. Arjona ó las que ha hecho el Sr. Vicén.

La Junta acuerda aprobar aquéllas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

El lunes último, a las cuatro de la tarde, se celebró la reunión magna acordada en la sesión

excede a la de esos arcosolios ó sepulcros-altares. En el centro del fondo del presbiterio hay una silla con respaldo y brazos trabajada en la misma piedra sólida de muro, y de cuyos lados arranca un banco también de piedra, que se extiende a derecha é izquierda a lo largo en la pared, hasta la entrada del santuario mismo. Como la mesa del arcosolio situada detrás de la silla está más elevada que el respaldo de ésta, que no se puede mover, es de presumir que no se celebrarían sobre este altar los divinos misterios, é indispensablemente colocarían delante del trono un altar portátil y aislado en medio del santuario. Este altar, según la tradición, no podía ser otro que el altar de madera de San Pedro.

Tenemos, pues, aquí la exacta disposición de las iglesias fundadas después de la paz, y que todavía se observa en todas las basílicas antiguas de Roma; la silla episcopal en el centro del ábside, el presbiterio ó asientos para el clero a derecha é izquierda, y el altar entre el trono y los fieles. Por manera que los primitivos cristianos establecieron en sus excavaciones subterráneas las reglas que en lo sucesivo habían de regir como principios para la arquitectura eclesiástica.

En una basílica como ésta se hallaban reunidos los cristianos cuando llegaron Corvino y sus

Y en seguida resonó un coro de voces, semejantes al ruido que forman las aguas de una cascada, que cantaba:

Dum appropriatebant super me nocentes, ut edant carnes meas:

Qui tribulant me, inimici mei, ipsi infirmati sunt et ceciderunt (1).

Apoderóse de los agresores un sentimiento de rabia mezclada de vergüenza al oír estas palabras de tranquila confianza y desprecio a los peligros. La voz primera volvió a cantar sola, pero a mayor distancia.

Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum (2).

—Conozco esa voz—dijo Corvino.—¡Oh! Entre mil la reconocería: es la de mi odiado enemigo, el causante de todos los disgustos de anoche y de las las fatigas de esta mañana: sí, es la voz de Pancracio, el que ha arrancado el edicto. ¡Adelante, compañeros, adelante, y cuente con muy

(1) «Mientras que se llegan a mí los dañadores, para comer mis carnes».

«Los enemigos míos que me atribulan, ellos mismos fueron debilitados, y cayeron». Salmo XXVI, v. 2.

(2) «Si se asientaren campamentos contra mí, no temerá mi corazón». Salmo XXVI, v. 3.

—A mí no es que me intimide el valor de los cristianos—repuso otro;—de eso me río yo, lo que temo únicamente son sus hechizos.

Fué menester que Fulvio desplegara toda su elocuencia para inspirarles resolución y ánimo. Les aseguró que nada habría que temer, que los cristianos huirían cobardemente como liebres; y que en sus iglesias encontrarían más plata y oro que el que recibían por la paga de un año. Alentados por la codicia, fueron bajando encorvados y á tientas hasta el fin de la escalera, desde donde distinguieron a lo lejos lámparas que difundían su opaca luz por los oscuros y largos corredores.

—¡Silencio!—dijo un soldado.—Escuchad, se oye una voz.

Y en efecto, llegábanles de lejos acentos medio apagados por la distancia, pero que procedían de una voz fresca y juvenil, á que seguramente no hacía temblar el miedo, y ten clara que no perdieron los soldados una sola palabra cuando entonó los siguientes versos:

Dominus illuminatio mea, et salus mea, quomodo timebo?

Dominus protector viarum mearum, a quo trepidabo? (1)

(1) «El Señor es mi luz y mi salud, ¿quién temeré? «El Señor es protector de mis vías, ¿de quién temeré?». Salmo XXVI, versículo 1.

alón de que dan cuenta las líneas anteriores. Hizo saber a los numerosos concurrentes lo acordado por el Ayuntamiento y las bases para la emisión del empréstito...

RUSOS Y JAPONESES

La batalla de Yantai.

Después de la proclama del generalísimo Kuropatkine al ejército ruso de la Mandchuria, publicada el día 11, manifestando que...

Falta de noticias claras de San Petersburgo y abundantes detalles de la prensa inglesa y algunos partes de Tokio, acusan un nuevo desastre para Rusia...

El periódico L'Humanité publica un precioso artículo de Jaurés, excitando a Francia a elevar su voz en favor de la paz.

Los partidos de la izquierda de la Cámara popular se disponen a que cese la lucha y el derramamiento de sangre...

La batalla de Yantai, por parte de los rusos, fué sostenida por cuatro divisiones moscovitas con ciento ochenta cañones...

Rehechos los rusos se hizo la batalla gigantesca, jugando toda clase de armas, incluso las bombas de mano...

La batalla continuaba anteayer, batiéndose los rusos en retirada y habiendo llegado a Karbin los primeros convoyes de heridos.

Treinta mil bajas de los rusos.

Atenta el considerar el aspecto que presentaría el lugar en que se libró la batalla de Yantai, que según despachos de París, y refiriéndose a telegramas del general Kuropatkine...

Entre los muertos figuran los generales Kennekamp y Meyendorff. Frente al general Kuroki, los rusos han dejado 4500 muertos...

Añaden de Tokio, que el jueves los japoneses enterraron 2.000 rusos.

Los ingleses dicen que el resultado definitivo de la gigantesca batalla que ha durado desde el día 11 hasta el 15, ambos inclusive, fué un colosal triunfo para el Japon.

De la capital de Rusia dicen que el general Kuropatkine ha teleografiado manifestando que como consecuencia del gran número de cañones disparados durante estos últimos días...

Últimas impresiones.

Es indudable que el general Kuropatkine ha de evitar, en estos momentos de retirada al Norte, ser envuelto por sus perseguidores, como hizo en Liao-Yang...

En la Mandchuria se impone ya por Rusia los mayores sacrificios, ó en su defecto pedir la paz a los que hasta ahora los han venido desde el comienzo de la guerra.

J. L. G.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

ARCOS.—Precios del mercado celebrado el día 17: Trigo puro, fanega, 12'50 pesetas; común, 11'25; centeno, 10; cebada lallia, 8'50; caballar, 8; avena, 6; yeros, 11'75; huevos, docena, 1'15; patatas, arroba, 1'25.

El tiempo despejado y seco y los desgraciados labradores esperando con impaciencia la tan deseada agua que ha de poner las tierras en condiciones de recibir las semillas.

Ha terminado la vendimia, y aun cuando la cosecha no ha pasado de regular el caldo promete ser de calidad excelente por la bondad del fruto.

ALMARZA.—En el mercado celebrado el día 15 último rigieron los siguientes precios: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 11'75; centeno, 10; cebada lallia, 9; id. caballar, 8'75; avena, 6'50; yeros, 12'75; lentejas, 12; guijas, 11'50; heneves, docena, 1'10; patatas, arroba, 1'50. Extraordinaria afluencia de ganados lanar, cabrio y de cerda, sosteniéndose los precios de todos ellos.

SAN ESTEBAN.—Precios del mercado del día 18: Trigo puro, fanega de 94 libras, 12'25 pesetas; centeno, 10; cebada lallia, 8'25; huevos, docena, 1 peseta; patatas, arroba, 1'25.

GOMARA.—Precios del mercado celebrado el día 15: Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 11; centeno, 10; cebada caballar, 8'50; avena, 6; guijas, 7; huevos, docena, 0'90; y patatas, arroba, 1.

Bastante afluencia de cerdos; pocos gordos y caros. El tiempo parece que quiere anegarnos de agua, pero no acertará a arrojar; en estos alrededores ha llovido muy poco y es esperada con ansia la lluvia.

Ecos y noticias.

Ha quedado a disposición del Juzgado municipal de Terrearévalo, Marcos del Santo Campos, como presunto autor de las heridas causadas con arma de fuego a su convecino Justo Sanz Romero.

El registro practicado en la casa del presunto delincuente, por la Guardia civil de Almarza, dió como resultado el hallazgo de dos escopetas y algunos municiones, de que se incautó la autoridad, si bien el revólver ó pistola con que se supone cometido el delito, no ha podido ser hallado.

El Sr. Saavedra, en la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, leyó un informe-examen de las inscripciones que se colocarán en el monumento a Numancia que se construye gracias a la generosidad de nuestro senador don Ramón Benito Aceña.

Ha fallecido en nuestra capital, a la avanzada edad de 75 años, la señora D. Prudencia Almiñana Pascual.

Enviarnos a su desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame.

GRAMÓFONOS-PUYUELO

Se halla vacante la plaza de Médico cirujano del partido de Tera por dimisión del que la desempeñaba, con la dotación anual de 2.500 pesetas que producen las iguales y otras 100 ptas. por Beneficencia.

Las solicitudes, por término de treinta días, deberán dirigirse al Alcalde de Tera.

En el pueblo de Nafra de Uero, y en casa de su primo hermano D. Carlos Carro, donde había ido con el fin de pasar al lado de su familia el domingo del Rosario, fiesta de dicho pueblo, ha fallecido a los 59 años, tras dolorosa enfermedad, D. Tomás Rodrigo, vecino que fué de Valdealmir, agregado a Valdemaluque y estimado amigo nuestro.

Al acto del entierro y al de la misa celebrada por el eterno descanso del finado, asistieron numerosos amigos de él y su familia.

A la vez que enviamos nuestro sentido pésame a la esposa y parientes del Sr. Rodrigo les deseamos la resignación necesaria para sobrelevar tan gran desgracia.

Se ha publicado en el Boletín oficial de la provincia de Zaragoza la relación de Maestros y Maestras que tienen derecho a las escuelas vacantes en este distrito universitario, dotadas con 825 pesetas anuales, y la relación de las que han de proveerse entre los comprendidos en el Real decreto de gracias.

La Guardia civil de Matalabreras detuvo y puso a disposición del Juez municipal de aquel pueblo, el día 15 de los corrientes, a los jóvenes Lucio de la Cruz y Pelegrín Martínez, naturales de Soria, por resultar autores del robo con violencia de 20 céntimos!

Nuestro particular amigo D. Rodolfo Ibáñez, se halla en los actuales momentos en el doloroso trance de ver enferma de alguna gravedad a su hija Soledad.

Hacemos fervientes votos por el pronto y total restablecimiento de tan bella señorita.

En el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al lunes pasado se comenzó la publicación del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de España.

Inauguración de la escuela nocturna para adultos en San Esteban de Gormaz.—Puestos de acuerdo la Junta local y el Profesor convinieron que las clases nocturnas empezaran el 18, teniendo lugar la inauguración el 17 a las siete de la tarde.

Empezó el acto con un discurso del Sr. Alcalde, D. Olimpio Abad, encareciendo la importancia de la instrucción y las ventajas de las clases nocturnas, lamentándose, en un párrafo brillante, de la apatía de la juventud y especialmente de los padres de familia que no se preocupan de vigilar a sus hijos y de hacer que reciban el incalculable beneficio de la educación, terminando su elocuente discurso excitando a los adultos a que asistan a clase y se aprovechen de estas enseñanzas.

Luego habló el párroco D. Remigio Aparicio abundando en iguales ideas que el Sr. Alcalde, encareciendo la importancia de la instrucción religiosa. Fué muy aplaudido.

D. Vicente H. Bocos, secretario, habló a continuación haciendo a los adultos buen número de consideraciones acerca de la importancia del acto y de la enseñanza, oyendo muchos aplausos.

El profesor, nuestro querido compañero señor Lillo, habló y pronunció un elocuente discurso acerca de la instrucción y de la educación y de la enseñanza de adultos, lo que son estas clases en la práctica y lo que debían ser si los que valen dedicaran a ellas su atención y protección.

Se le aplaudió mucho. Inmediatamente el Sr. Alcalde dió por abierto el curso de las clases nocturnas de adultos.

Indudablemente la Junta local procura realzar estos actos y se esfuerza por extender a todos los beneficios de la instrucción. Pero, aunque sea doloroso decirlo, no responde el pueblo, como no responde a otras empresas levantadas y a los esfuerzos de las autoridades.

Un dato lo prueba. En la noche de la inauguración estaban matriculados cuatro adultos, y no llegaban a doce los que habían solicitado la matrícula.

Huelgan los comentarios.

Por exceso de original han quedado en cartera varios artículos de distinguidos colaboradores que honran con sus plumas nuestras columnas, entre ellos los de nuestros buenos amigos D. Diego Urilla y D. Cecilio Núñez, que serán publicados en el próximo número.

En Fuentelmonje está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento, con la dotación anual de 625 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Puede ser solicitada por término de diez días.

Los muchachos de Soria han encontrado una diversión que, como casi todas las que buscan, no se halla exenta de peligro.

En los materiales del comenado derribo del Circo improvisan columpios que con una imprudencia pueden causar cualquier desgracia. No podría nuestro Ayuntamiento hacer que desapareciera de la vía pública esos materiales que además de constituir un obstáculo son una amenaza de constante peligro?

RELOJERIA-PUYUELO

Accompañamos a nuestros buenos amigos don Juan Pérez y doña Trinidad Nieto en el dolor que experimentan con motivo del fallecimiento de su hermosa Marujita, niña de 9 años de edad, que subió al cielo el día 16 de los corrientes en Sotillo del Rincón.

Nos dicen de Carbonera que en la noche 6 madrugada del día 17 del corriente se ha caído la bóveda de una de las capillas de la Iglesia, y que no parará en esto, pues el día menos pensado se hundirá la de toda la Iglesia, por estar toda ella resquebrajada hace muchos días.

Nuestro estimado amigo el diputado por Almarza D. Lamberto Martínez Asenjo, se encuentra en la convalecencia de la enfermedad que le aquejaba, pero todavía no puede salir de casa.

Ha comenzado ya el desfile hacia Andalucía y Extramadura de los ganados trashumantes.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro estimado amigo y suscriptor don Remigio Rebollo, Regidor síndico del Ayuntamiento de Almarza. Deseamosle pronta mejoría.

Si no quiere usted estar calvo, use el CEFIRO DE ORIENTE LILLO

El que es calvo ó se le cae el cabello es por que quiere. Véase anuncio en 4.ª plana

Se halla acantonado en el sitio denominado «Cuestras de la Venta» parte del ganado lanar del pueblo de Carrascosa de Arriba por padecer la enfermedad variolosa.

Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: D. Nicomedes de Pedro, de Cañicera; don José María Píñilla, de Torrearévalo; D. Emilio Rubio, de Beratón; D. Pablo Romero, de Rebollo; D. Leonidas Carro, de Torralba del Burgo; D. Saurio Carrero, de San Andrés; D. Carlos Moreno, de Quintanilla; D. José Morales, de Muñecas, y D.ª Emilia Ruiz, de Coscurita.

Se ha recibido en la Jefatura del distrito forestal de Soria el expediente de deslinde del monte número 84 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Pinar», y perteneciente al pueblo de Navaleño, y en consecuencia el Sr. Ingeniero Jefe ha dispuesto, con arreglo a lo legislado, se «de vista» en el expresado expediente a los interesados por término de quince días, a contar del 19 de los corrientes, y admitir en los quince siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la operación practicada.

Los hijos de esta provincia que residen en América y habían venido a pasar el verano en su país natal, van regresando ya con prisa, que parece avisar la proximidad del invierno, a aquellos lejanos países.

Con engaño y con dolo un elixir compuesto de venenos se anunciaba el mejor entre los buenos; al paso le salió el Licor del Polo y lo echó a puntapiés ó poco menos.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

AVISO. Sr. D. U. A.—Recibida su atenta filitima. No he recibido libranza de Agosto. Ruégole que al hacer remesas, las haga en libranza del Giro Mutuo, a fin de evitar extravíos.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy Sr. mío y distinguido amigo: Pido en su exquisita amabilidad y bien probada complacencia, así como en espíritu equitativo é imparcial que se refiera, generalmente, en todos los escritos del periódico que tan acertadamente dirige, espero merecer de V. la atención—que de antemano le agradezco—de dar cabida en las columnas del mismo al siguiente

REMITIDO:

Como ampliación a la noticia publicada en el número 1.737 del Noticiero de Soria—8 de Octubre del presente año—referente al informe emitido por la Junta provincial de Sanidad en el recurso de alzada interpuesto por el señor médico titular de la villa de Almarza contra la decisión de aquel Ayuntamiento negándose a renovar el contrato como tal titular una vez vencidos los 4 años, límite máximo de duración marcado en el Reglamento vigente al efectuarse aquél, y al objeto de completar la información comenzada, con todos los detalles, datos y antecedentes pertinentes al asunto para que los lectores puedan formar concepto acabado de las cosas con pleno conocimiento de causa, habré de consignar; que el acuerdo de la Junta fué tomado por mayoría de votos compuesta de los señores Hinojar (don Aniceto), Ibáñez, Ruiz (don Benito), Ruiz (don Santiago), Posada, Marco Sierra y el Sr. Gobernador, Presidente, que se adhirió a dicha mayoría, disintiendo del acuerdo los vocales señores Tovar, Pastor y Monge, por entender que se hacía demasiado extensiva en su aplicación, y más que nada les parecía ésta prematura en el caso sometido a su deliberación, al artículo 51 de la novísima «Instrucción Sanitaria» falta todavía de los diversos «Reglamentos orgánicos» que han de facilitar su desenvolvimiento indispensable para que se le pueda considerar en toda su fuerza y vigor, máxime cuando está pendiente de rectificación por espacio de un año la clasificación de partidos médicos que le es anexa; por creer qué había ajuó a modo de efecto reactivivo—del que deben carecer todas las leyes—en la interpretación dada al citado artículo, y porque, aun cuando mereciésemos todo género de respetos y consideraciones lo resuelto por el señor Gobernador civil de la provincia de Logroño en un caso idéntico no lo estimaban, sin embargo, como precedente decisivo, como base firme donde fundamentar ulteriores resoluciones, puesto que á los que se sintieran perjudicados—lo mismo Profesores que Corporaciones—les quedaba todavía el derecho de recurrir al Tribunal de lo Contencioso, y éste, si acaso, sería el llamado a pro-

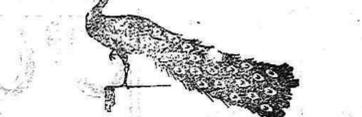
nunciar la última palabra que pudiera sentar jurisprudencia.

«EX ABUNDANTIA CORDIS»: posteriormente—á los 3 ó 4 días—se publicó el presagiado «Reglamento de Médicos Titulares», y en uno de sus artículos, textualmente copiado, dice así: «Los actuales contratos hechos con anterioridad á la «Instrucción de Sanidad, se considerarán en todo su valor, y á la fecha de terminación de los mismos se anunciará LA VACANTE y se procederá al nombramiento en la forma antes indicada».

De donde resulta ahora que, no obstante el informe de la mayoría de la Junta provincial de Sanidad de Soria, y no obstante la resolución del señor Gobernador civil de Logroño, en la que fundamentaba aquella su opinión, el Ayuntamiento de Almarza—acertadamente ó no bajo otros puntos de vista, que esa es ya materia comestible—ha estado en su perfectísimo derecho legal al tomar el acuerdo recurrido y anunciar la vacante de Titular como lo hizo.—Que es lo que aquí se trata de demostrar—

BONIFACIO MONGE.

Soria y Octubre-19-1904.



Las brillantes plumas del pavo real deben su esplendor al estado de su salud. Cuando el pavo está enfermo ó es enfermizo, su plumaje languidece y está caído.

La belleza depende de la salud

La salud depende del estado de la sangre

LAS PILDORAS PINK

Proporcionan sangre fuerte y rica

Curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, jaqueca, neuralgia é irregularidad en la mujer.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas.

ANUNCIOS

AGENTES. Los desea la subdirección en esta provincia de la importante Compañía de Seguros «La Unión y el Fenix Español», para los ramos de Vida é Incendios. Buenas comisiones. Dirigirse al Subdirector D. José Castellví, Plaza de Herradores, núm 15, SORIA.

SE ARRIENDA con ó sin parroquia, una fábrica de hilados y tejidos de lana, en San Pedro Manrique. Para más pormenores, dirigirse á la señora viuda de G. Guillén, residente en dicho pueblo. 1-9

PASTOS. Se arriendan los pastos y labor de la Granja de Matamala y sierra Piazco. Para tratar con D. Teodoro Rubio, Numancia 17.—SORIA. 6-6p

ACADEMIA-SALÓN

Este acreditado centro de enseñanza que tan buenos resultados dio en el curso anterior, se halla abierto en las mismas condiciones y cuenta con personal competente para el Bachillerato y asignaturas especiales. Para detalles dirigirse al Director de la Academia. 4-25.

INHALADORES DE MENTHOL

De fabricación inglesa, en su elegante estuche metálico. Eficaces para la curación rápida, de dolores de cabeza, muelas, oídos, vías respiratorias y de efectos sorprendentes para los fumadores. Precio, 0,25 céntimos uno.

ZEPTO. Lo mejor para limpiar la dentadura y quitar el sarro, sin perjudicar su esmalte. Es una preparación antiséptica, perfumada, en forma de lapiceros. Precio una peseta uno. Único punto de venta en estos preparados, FARMACIA DE PEÑA (antigua del Dr. Monge) Marqués del Vadillo, núm. 10 (centro de la Acera Nueva).—SORIA.

ESTABLECIMIENTO

Tejidos, Quincalla, Paquetería y Mercería

CUARTERO Y JIMENEZ

Plaza de Condé de Gómara, núm. 3. Soria. Tenemos el gusto de participar al público que hemos trasladado nuestro Comercio, situado en la calle del Collado, núm. 33, á la Plaza del Condé de Gómara, núm. 3, donde el público que nos honre visitándonos, apreciará el moderno é inmenso surtido que acabamos de recibir, precios especialísimos y con grandes rebajas, en frañelas, artículos de señora y caballero, camisería y pañería, y géneros propios de la estación.

Precios fijos y baratísimos.

LA CONCHITA

Nuevo y delicioso paladar de Chocolates

Confitería LA DELICIA

43, COLLADO 43.—SORIA

Casa especial para las tan renombradas mantecillas y mantecadas de SORIA.

ARTÍCULOS DE FOTOGRAFIA

Gran almacén de máquinas, productos y accesorios para fotografía, dibujo y pintura

Inmenso surtido.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Pídase el gran catálogo ilustrado. Una peseta. Revista popular de fotografía. Suscripción: UNA PESETA AL AÑO.

Photos.—Alfonso I.º 19 entresuelo.—ZARAGOZA.

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1904.

SE VENDE por convenio á sus dueños de buena construcción y con buenas comodidades.—Para enterarse del precio y condiciones pueden avisarse con sus dueños D. Pedro Esquivada, en Tera; con D. Pedro Crespo, en Valdeavallano; con D. Pedro Arribas y D. Modesto de Marco, Carmen, 18, y Numancia, 26, Soria. 2-4d.

Cafe nervino medicinal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Depósito general.—Carretas, 39.—Madrid

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Sombrerería de Nicasio Ruiz.

60, COLLADO, 60.—SORIA.

GUERRA AL FRÍO

Para niñas y niños: Sombreros castor con y sin pelo, fieltro y lana.—Precios sin competencia.

Gorras última novedad en lanas y astracanes. Boinas lisas y de dibujos desde 1'25 pesetas. Para caballeros: Toda clase de sombreros, y he de hacer presente á mi numerosa clientela, que el sombrero hongo se encuentra en esta casa en igualdad de condiciones, con más beneficio de embalajes y arrastres, que los puedan tener de Madrid, Barcelona etc.

Nada de anuncios pomposos.—Obras son amores.

Gorras de viaje y despacho.—El diuivio. Señores Sacerdotes: No olvidéis que esta casa posee una serie completa de sombreros, bonetes y solideos, gorros lisos y bordados y el superior gorro de terciopelo, bordado ó liso, plegado y con borla.

Precios sin competencia.—Condiciones y plazos convencionales.

Cera en velas de dos onzas, cuarteron y media libra, sujetándose á la prueba para conocer su calidad, á dos pesetas libra de 460 gramos. Se admiten encargos para Parroquias, Hermandades y Cofradías servidos con puntualidad.

MADRID FONDA DE LA CORONA

MARIANO DE LA ORDEN REVUELTO

Carretas 4.—LA CORONA.

Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles. (Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones).

PRECIOS MODICOS

AVISO. Cal superior en piedra, se vende en los lavaderos viejos de lanas de San José. Al que lo solicite se le servirá á domicilio al precio de 1 peseta quintal; para los pedidos se avisará en casa de su dueño Bruno Muñoz, Plaza mayor, número 10.—Tienda, 6 en los mismos lavaderos. Para los forasteros igual precio. 20-26

PRISCILIO PLAZA MARTINEZ

Corredor de Comercio.

Tiene el gusto de participar al público en general, haber instalado su despacho en esta capital, Condé de Gómara, 9, planta baja, en el cual se encarga de la compra y venta de toda clase de fondos públicos, descuentos de Letras, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores del Estado en el Banco de España y de todo lo referente á su profesión.

Horas de oficina, de 9 á 1 y de 4 á 7



PIANOS DE CUERDAS

CRUZADAS A PLAZOS

15 DUROS MENSUALES!

De la incomparable marca R. MARISTANY. Iguales condiciones en toda España.

HIJO DE R. MARISTANY

6, Barquillo, 6 MADRID

Pídanse nota de precios y diseños gratis.

Nota.—Inmenso surtido de cajas de música á manubrio y automáticas.

MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE



Proceder efectivo



de la Real Casa
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifiican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 7 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

26.000 PÉSETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

SASTRERIA CON GENEROS

A. PASTOR (BIRIOJINO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa, al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Collado, 45, Soria.

POTENCIA AL HOMBRE

RECUNDIDAD Á LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia. — ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de va, or, de la vida, etc., etc.

FUNDADA EN 1888

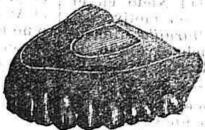
Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Perial, 8.—SORIA

GREGORIO CUEVAS ACERBAS

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria.

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES



MAJOR 18, MADRID

La Paternal

Compañía anónima de Seguros contra incendios fundada en 1843. Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo. Domiciliada en París, Rue Ménares, núm. 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

GARANTÍAS (capital social-Reservas y Cartera) 75 Millones de Francos.

SINIESTROS pagados hasta esta fecha. 103

CAPITALES ASEGURADOS. 57 mil

La Compañía LA PATERNAL admite en caso de discordia, por cláusula inserta en sus contratos la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Para informes dirigirse al Sr. D. ALFONSO FERNANDEZ, Subdirector en Soria, calle Ramillete número 12, ó á los varios Agentes de la provincia.

ABONOS MINERALES

“El Progreso Agrícola,”

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

FABRICAS EN

MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficioso á su intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo la garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

LA CORRESPONDENCIA AL

Sr. Director de “El Progreso Agrícola.”

Miranda de Ebro.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Surtido completo en garbanzos, alubias, lentejas, arroz, azúcar, bacalao, café, chocolates y the. Especialidad en postres de quesos y las renombradas Mermelada Trevijano.

Gran surtido en vinos Rioja y toda clase licores y aguardientes.

Collado, 49, SORIA

SANATORIO QUIRURGICO

FABRICA DE JABON

DOCTOR CLAVERO DEL VALLE

Y ALMACEN DE COLONIALES DE

BERLANGA DE DUERO (SORIA).

Pedro Llorente

Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Premiado con Medalla de oro y Cruz en la Exposición Internacional de Murcia, por sus imitables clases de jabón.—Estudios número 2, Soria.

Ovo-lectina Billon

Diesteroglicerosfosfato

de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

CANSANCIO INTELECTUAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y

Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

DEBILIDAD GENERAL

LA EQUIDAD

Plaza de Acaña (antes de Heradores).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En este bien montado establecimiento hallará el público gran surtido en porcelana (china) y del Extranjero.

Vajillas de porcelana (china) de 73 piezas para 12 cubiertos, sopera, moderna, floreadas y flete oro, desde 85 pesetas en adelante.

Vajillas para 6 cubiertos, iguales dibujos y modelos, á 47 pesetas.

Juegos de café, variados modelos y dibujos, igual calidad, de 27 piezas, desde 15 ptas. en adelante.

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, batería de cocina y demás objetos de metal.

Hales, molduras para cuadros, oleografías, perfumería, jabones, tocador, bisutería, espejos, lavabos é infinidad de artículos.

No comprar sin antes visitar LA EQUIDAD y cotejar precios y clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA EQUIDAD

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MÓDRAGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Módrago que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado núm. 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo cosido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visité este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Módrago, 70, Collado, 70.

FERRERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia

PLAZA DE ACAÑA, 16 y MARQUES DEL VADILLO

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, panchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, caeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.

El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

CLAUDIO ALCALDE

Plaza de Acaña, número 16 y Marques del Vadillo, 4.

SORIA

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

En el antiguo y acreditado Establecimiento de los VALENCIA. Nos, hoy sucesor Vicente Soriano, en el Collado, números 36 y 38.—SORIA

Precios sin igual, como se convencerá el público visitando el antiguo establecimiento de los valencianos, hoy Vicente Soriano.

Sucursal en el Burgo de Osma, en el que encontrará el público gran surtido en artículos de fantasía.

Juegos de café, the y cerveza, plantas de salón, espejos y cuadros, loza y cristalería é infinidad de artículos que no se anuncian.

NO EQUIVOCARSE, Collado, 36 y en el Burgo de Osma.

Plaza Mayor, 12.

36 Y 38—GRAN BARATO—36 Y 38

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. José Castellví, Plaza de Acaña (antes Herradores), núm. 15

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, parálisis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escurfuntismo, etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, S. E. de Drogueria general.

LOS PEORES JABONES

son los de la Fábrica de Casto Hernández, Teatinos, 1. Prúoarlos y os convenceréis. No hay clases de jabón iguales á los de

LA NUMANTINA

1, TEATINOS 1,